Requerimiento.

El señor Juan de Ossa regidor y procurador mayor
requirio a los señores alcaldes Felipe Garcia
y Pedro Gerrica de Bena[illegible] alcaldes
que manden cobrar las devdas de las perso-
nas que deben a esta villa con aperce-
bimiento que si por no
lo cobrar se recrecieren costas a esta
villa sea a su culpa y cargo y lo
pidio por testimonio.

que se escriba a ... garcia ... la prision

Declararon los señores que se escriba a el li-
cenciado Alcorta Garcia porque tiene aqui
una persona cobrando la prision que
le debe del censo desta villa desde el
principio de onze de março proxime
pasado deste año que aguarde veinte
dias por cada prision y no haga costas.

Mandaron los señores que se libren
a ... de Pozo mayordomo desta villa
... mill ... maravedis del tercio de
... esta villa debe a su ... desde
principio de abril deste año y mas
honorarios de abogado que ...
[illegible] con ... por el
dicho tercio con ... maravedis cada dia
por ir ... a la ciudad de
Alcala de ... mayor de aquella ciudad de Alca-
la ... que ...
y asi se les mandaron librar en la ...
... mill y ... maravedis y ...
y dos que se le ... de mas de
a ducado por cada dia.

xxqllcxxv

Presentado se presento ... calle sobre una peticion por
~~[illegible]~~ Miguel Enfranoyas en que se pe-